



JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
 CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
 "PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
 CALI - VALLE

CORREO DEL JUZGADO j12ccc cali@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO: 8986868 EXT. 4122

SECRETARIA

A despacho. Provea Usted.
 Santiago de Cali, 04 de abril de 2022

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
 Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
 Santiago de Cali, cuatro (04) de abril de dos mil
 veintidós (2022)

Proceso: DECLARATIVO
 Demandante: CAMILO JOSE ROJAS CASTRO
 Demandado: SALUD TOTAL
 Radicación: 2017-00096-00

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el la sala civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial, en su auto de fecha 12 de octubre de 2021 por medio del cual declaro desierto el recurso de apelación formulado contra la sentencia de primera instancia.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
 Juez

<p>JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO</p> <p>SECRETARIA</p> <p>HOY _____</p> <p>NOTIFICO EN ESTADO No. _____</p> <p>LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE</p> <p>LA SECRETARIA, _____</p>
--

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f393607118166f57213f2e0386b7541a81a2a3f99e4248d398401b9a4cb1ac1**

Documento generado en 18/04/2022 10:21:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>